



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA II, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DE ASPIRANTES A PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DEL SECTOR ZARAGOZA II, EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR ESPECIALISTA EN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN (CONVOCATORIA DE 25 DE OCTUBRE DE 2022).

Vistas las alegaciones presentadas contra las listas provisionales y puntuaciones, que fueron publicadas con fecha 3 de febrero de 2023, y a la vista del acuerdo alcanzado por la Comisión Paritaria de Promoción Interna Temporal en el Sector de Zaragoza II, esta Gerencia de Sector de Zaragoza II, en aplicación del Pacto suscrito en la Mesa Sectorial de Sanidad (BOA nº 9, de 25 de enero de 2006),

RESUELVE

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes ADMITIDOS en la categoría de Técnico/a Superior Especialista en Dietética y Nutrición y con expresión de las puntuaciones definitivas resultantes de la valoración de los méritos aportados (Anexo I).

Segundo.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes EXCLUIDOS, con expresión de las causas que han motivado su exclusión (Anexo II).

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución y sus Anexos en los tabloneros de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de la Gerencia de Sector Zaragoza II.

Cuarto.- Se procederá al llamamiento del personal atendiendo al orden de la lista, a la vista de la puntuación total obtenida por los aspirantes; dicha lista mantendrá su vigencia hasta la entrada en vigor de la resultante de la nueva convocatoria que se realice.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su exposición en el tablón de anuncios, conforme a lo establecido en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tabloneros de anuncios del Sector el día 10 de abril de 2023.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

Fdo.: Luis Callén Sevilla

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

Fdo.: Luis Callén Sevilla